

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 268** *Resolución de 8 de enero de 2019, de la Diputación Provincial de Alicante, de corrección de errores de la de 29 de noviembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Educador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, por el sistema de concurso-oposición en turno libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 304, de 18 de diciembre de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 124302, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales», debe decir: «el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles».

Alicante, 8 de enero de 2019.—El Vicepresidente Tercero y Diputado de Hacienda y Administración General, Alejandro Morant Climent.